

El editor, nuestro amigo

REMIJ 2013;14(1):1-2

The Editor, our friend

Lic. María Magdalena Marrero García¹

¹ *Licenciada en Educación. Especialidad Idioma Ruso. Diplomada en Gestión de la Información*

Nuestra experiencia en el trabajo de las Ciencias de la Información nos ha permitido detectar algunos aspectos aun no debidamente comprendidos y que son, sin embargo, medulares para una relación natural entre nosotros y nuestros usuarios.

Uno de estos aspectos lo constituye sin dudas, el papel, las funciones y los deberes del editor de una revista científica.

Esta persona o grupo de personas, según sea el caso, es la encargada de defender la línea editorial, a saber, los requisitos que exige para las publicaciones, la revista para la cual trabaja y sobre esta base selecciona reproduce y publica la obra de un autor, válido tanto para la versión impresa como en formato digital.

Las decisiones del editor han de estar caracterizadas por la imparcialidad, honestidad, confidencialidad, competencia, discreción y rapidez. En todo caso debe evitar la redundancia, el fraude o el plagio en sus publicaciones. Su juicio debe apoyarse en el consejo de otros colegas que pueden trabajar como evaluadores externos, pero que también pueden apoyar la labor editorial asumiendo la representación de la revista en distintos foros, sugiriendo temas a tratar, redactando editoriales, realizando revisiones bibliográficas, etc., en definitiva, desarrollando nuevas iniciativas, detectando problemas de publicación y aportando soluciones.¹

El editor científico tiene que estar atento a la búsqueda de excelencia y a la conservación de patrones éticos. Esto es, el editor científico de las revistas técnico-científicas desempeña papeles diversos: creador, gestor de políticas y de proyectos editoriales, autor él mismo y estimulador de la producción científica de los que integran el público potencial del título, árbitro justo y transparente, consejero, e, incluso, defensor de la libertad editorial.²

No debe verse al editor entonces fuera del contexto de sus funciones. Su deber es garantizar la calidad, el nuestro es respetar su trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Política editorial: Editor y funciones editoriales. Revistas científicas electrónicas.[Consultado: 11/04/13]. Disponible en: http://www.erevistas.csic.es/especial_revistas/revistas51.htm
2. Targino MG, Ribeiro García JC. Editor de la revista: Entre el sueño y la supervivencia. Fonseca, Journal of Communication, n.1, pp. 81-99. ISSN: 2172-9077. [Consultado: 11/04/13]. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3635107.pdf